



PERÚ

Ministerio  
de SaludDirección de Redes Integradas de Salud Lima Este  
Órgano de Control Institucional

**Anexo N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD**

**ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION**

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.

<b>Entidad:</b>	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
<b>Periodo de seguimiento</b>	Del 01/07/2019 al 29/11/2019

Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de Auditoria N° 014-2005-2-0644 "E.E. A LOS SISTEMAS ADM. Y ASISTENCIALES DE LOS ESTAB. DE SALUD DE DISA IV LE – PROV. HUAROCHIRI".	Auditoria de Cumplimiento	4	AL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION DE SALUD DEL AMBITO QUE CORRESPONDA DISPONER QUE, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS, EMITA DIRECTIVAS INTERNAS EXPRESAS, RELACIONADAS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LA RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS (CANASTAS DE VÍVERES) A LOS PACIENTES BENEFICIARIOS COMPRENDIDOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL PACIENTE CON TUBERCULOSIS PAN – TBC.	EN PROCESO
		8	AL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION DE SALUD DEL AMBITO QUE CORRESPONDA DISPONER QUE, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE LOGÍSTICA, REALICEN LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, PARA EFECTOS DE REGULARIZAR LAS OBSERVACIONES RELACIONADAS CON EL INVENTARIO DE LOS BIENES PATRIMONIALES PERIODO 2004, CONSIGNADAS EN EL PRESENTE INFORME (OBSERVACIÓN N° 6).	EN PROCESO
Informe de Auditoria N° 002-2015-2-0644 "EJECUCION DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIA SANITARIA TBC/VIH-SIDA", PERIODO 2013.	Auditoria de Cumplimiento	4	DISPONER QUE SE FORMULEN LINEAMIENTOS Y DIRECTIVAS INTERNAS PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE PROGRAMACIÓN Y ADQUISICIONES, QUE ASEGUREN Y PERMITAN ADOPTAR ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS FRENTE A SITUACIONES DE PÉRCEPCIÓN SIMULTÁNEA DE INGRESOS DEL ESTADO, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ENTIDAD; ASIMISMO, SE IDENTIFIQUE EL CARGO DE LA UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE HABER CUMPLIDO LOS LINEAMIENTOS Y/O DIRECTIVAS QUE SE APRUEBE POR EL FUNCONARIO AUTORIZADO.	PENDIENTE
		5	SE ADOPTEN LOS CORRECTIVOS DEL CASO QUE PERMITAN ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA NORMATIVA DE ADJUDICACIONES SIN PROCESO (ASP), EN LA PROGRAMACIÓN ADECUADA DEL TIPO DE PROCESO FACTIBLE EN LA COMPRA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CUYOS VALORES NO EXCEDAN LAS 8 UIT, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO VIGENTE.	PENDIENTE
		6	SE IMPLEMENTE PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL QUE PERMITAN SUPERVISAR Y CONTROLAR LA PROGRAMACIÓN Y LA AUTORIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, CON ARREGLO A LA NORMATIVA QUE LO REGULA, DE LAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE ACUERDO A LAS DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN (PRESUPUESTO POR RESULTADOS - PPR) QUE ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS DE LAS ACCIONES OPERATIVAS DE LOS PRODUCTOS DE LAS REFERIDAS METAS.	PENDIENTE

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

<http://www.dirislmaeste.gob.pe/>

Av. César Vallejo s/n  
El Agustino, Lima 10  
Central Telf.:363-0909  
Anexo 180-181

700000



PERÚ

Ministerio  
De Salud

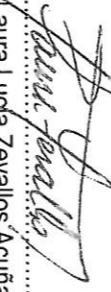
Unidad de Redes Integradas de Salud Lima Este.

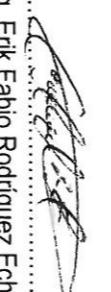
Organismo Ejecutivo Nacional

000004

INFORME N° 003-2019-OCI/DIRIS LE-SMC

El Agustino, 29 de noviembre de 2019.

  
CPC: Laura Lucía Zevallos Acuña  
Encargada Servicio Relacionado

  
Ing. Erik Fabio Rodríguez Echeverría  
Integrante Servicio Relacionado

  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE SALUD LIMA ESTE

  
CPC: CARLOS MORENO LEYVA  
Jefe de OCI

CPC: Carlos Moreno Leyva  
Jefe de OCI DIRIS Lima Este



PERÚ

Ministerio  
de SaludDirección de Redes Integradas de Salud Lima Este  
Órgano de Control Institucional

**Anexo N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD**

**ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION**

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.

<b>Entidad:</b>	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
<b>Periodo de seguimiento</b>	Del 01/07/2019 al 29/11/2019

Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de Auditoria N° 011-2019-2-6351 "A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, FORMATOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE"	Auditoria de Cumplimiento	9	DISPONER QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO ESTABLEZCA DIRECTRICES PARA QUE EL PERSONAL TÉCNICO - ESPECIALIZADO RESPONSABLE DE VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y TÉRMINOS DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS EN LA ENTIDAD EFECTUEN PROCEDIMIENTOS NECESARIOS QUE GARANTICEN LA ENTREGA CONFORME DE LOS MISMOS EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.	PROCESO
		10	DISPONER QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO ESTABLEZCA DIRECTRICES CON LA FINALIDAD DE EXIGIR LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD O DEL SERVICIO EN CASO DE LOS HOSPITALES DEL ÁMBITO JURISDICCIONAL DE LA ENTIDAD EN LA FIRMA DEL ACTA DE CONFORMIDAD EN LA RECEPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA, AL SER EL USUARIO DIRECTO DE LOS MISMOS.	PROCESO
		11	DISPONER QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO ESTABLEZCA DIRECTRICES PARA EXIGIR QUE EL PERSONAL DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, CUMPLA CON EFECTUAR LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR AL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL.	PROCESO



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

<http://www.dirislimaeste.gob.pe/>

Av. César Vallejo s/n  
El Agustino, Lima 10  
Central Telf.:363-0909  
Anexo 180-181

100000

Anexo N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

